

HECHO ESENCIAL

AMERIS DEUDA INMOBILIARIA VI FONDO DE INVERSIÓN

Administrado por:

AMERIS CAPITAL ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 21 de agosto de 2026.-

Señora:

Catherine Tornel León

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Comunica distribución de dividendos
provisorios de Ameris Deuda
Inmobiliaria VI Fondo de Inversión

De nuestra consideración,

Por medio de la presente, debidamente facultado al efecto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 en relación con el artículo 9° y artículo 10°, inciso segundo de la Ley N°18.045; comunico a usted, el siguiente **HECHO ESENCIAL** respecto de **Ameris Deuda Inmobiliaria VI Fondo de Inversión** (el "*Fondo*").

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la "*Administradora*") celebrada con fecha 21 de agosto de 2026, se acordó en relación con el Fondo, realizar una distribución de dividendos provisorios imputable al beneficio neto percibido estimado del ejercicio 2026, por un total de **CLP \$997.191.400.-**, distribuido entre sus series A, B, I y D.

La distribución antes señalada, se pagará a contar del **27 de agosto de 2026**, a los aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ignacio Montané Yunge", written over a horizontal line.

Ignacio Montané Yunge
Gerente General

pp.: Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A.